

2617

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 9 DIC. 2015

VISTO la renuncia presentada por el licenciado Alejandro Esteban RODRÍGUEZ al cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Asuntos Agrarios, la Ley de Ministerios N° 13.757 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1078/13 se designó al licenciado Alejandro Esteban RODRÍGUEZ en el cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Asuntos Agrarios;

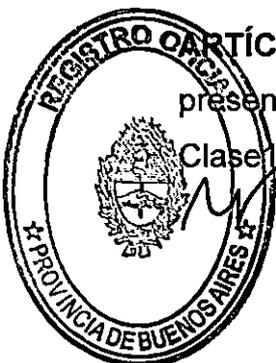
Que el citado funcionario ha presentado la renuncia al cargo mencionado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por el licenciado Alejandro Esteban RODRÍGUEZ (DNI N° 17.672.563 – Clase 1965) al cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Asuntos



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

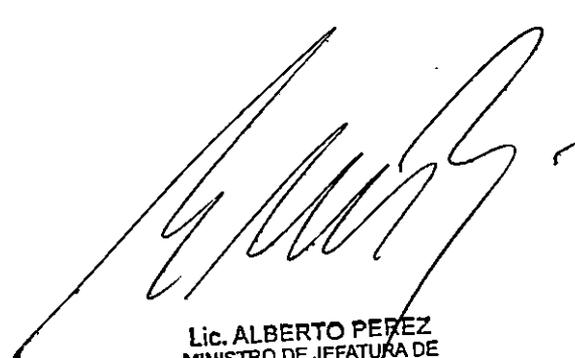
Agrarios, en el que fuera designado por Decreto N° 1078/13, agradeciendo en este mismo acto los importantes servicios prestados durante su gestión.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

W
DECRETO N° 2617


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


Lic. ALBERTO PÉREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

